



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CÓDIGO: 19-001-33-33-004**

EXPEDIENTE: 190013333004 2017 00186 00
DEMANDANTE: HIPOLITO RIAÑO MELO
DEMANDADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL -
CASUR
M. DE CONTROL: EJECUTIVO

EIJACION EN LISTA Y TRASLADO

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy, quince (15) de Noviembre de dos mil veintidós (2022), se fija en lista el traslado de la LIQUIDACION DEL CREDITO, presentada por el apoderado del DEMANDANTE, obrante en el expediente electrónico “19ActorAllegaLiquidacion” por un (1) día y queda a disposición de la parte DEMANDADA, a partir del dieciséis (16) de Noviembre de 2022 por el término de tres (3) días, atendiendo lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 446 del C.G.P.

VINCULOS EXPEDIENTE Y LIQUIDACION CREDITO:

[19ActorAllegaLiquidacion.PDF](#)

[19001333300420170018600](#)

MERCEDES NATALIA CASAS SEVILLA
Secretaria

